

INFORMACIÓN DE INTERÉS Y NORMAS DE MATRÍCULA 2024/2025

GRADO EN DERECHO

2as. MATRÍCULAS

Al objeto de formalizar adecuadamente la matrícula de segundo curso y posteriores en el Grado en Derecho para el curso 2024-2025, es recomendable tener en cuenta la siguiente información:

- **Matrícula:** se realiza online el día y la hora de la cita de cada estudiante que se podrá consultar a partir del día 17 de julio de 2024 en el Portal de Servicios del propio estudiante.
<https://links.uv.es/7z4jrSE>
- **Régimen de dedicación:** La modalidad **"a tiempo completo"** permite matricular un mínimo de 36 y un máximo de 72 créditos por curso. También es posible realizar la matrícula **"a tiempo parcial"** (mínimo 24 y máximo 36) indicando esta modalidad en el momento de formalizar la matrícula.
- **Instrucciones generales de matrícula:** la información general de matrícula con los tutoriales, las tasas, forma de pago, documentación, etc. se puede consultar en la página web de Grado de la Universitat de València:
<https://links.uv.es/WLiNb8U>
- **Plazos y procedimientos relacionados con la matrícula en la Facultat de Dret:** se pueden consultar en el siguiente enlace:
<http://links.uv.es/hOHQTPw>
- **Idioma de docencia por grupos:** Cada grupo se identifica con una letra. Los grupos identificados con letras A, B, C... hasta la letra J son de mañana en castellano. Los grupos identificados con letras K, L, M... hasta la letra T son de tarde en castellano.
Los grupos U-V-W (mañana) y X-Y-Z (tarde) se imparten en valenciano. Los grupos E (mañana) y M (tarde) son bilingües (cast,-val.)
El grupo AR se imparte en lengua inglesa por la mañana y el grupo AN también tiene docencia en inglés con horario combinado mañana/tarde.

- **Tipología de asignaturas:** En este plan de estudios, todas las asignaturas se imparten en la modalidad teórico-práctica. En cuanto a su tipología, las asignaturas son:
 - Formación Básica: 1º (60 cr.)
 - Obligatorias: 2º (60 cr.) - 3º (60 cr.) y 4º (25,5 cr.)
 - Optativas: 4º (18 cr.)
 - Pràcticum: parte de 4º (10,5 cr.)
 - Trabajo Fin de grado (6 cr.)
- **Plan de estudios Grado en Derecho:**
<https://links.uv.es/FUOXaov>
- **Asignaturas de Segundo de Grado en Derecho:**
 - DERECHO CIVIL II: 9 créditos, tres horas de clase a la semana durante todo el curso
 - DERECHO PENAL I: 9 créditos, tres horas de clase a la semana durante todo el curso
 - DERECHO MERCANTIL I: 9 créditos, tres horas de clase a la semana durante todo el curso
 - DERECHO ADMINISTRATIVO: 9 créditos, tres horas de clase a la semana durante todo el curso
 - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO: 7,5 créditos: tres horas en el primer cuatrimestre y dos horas en el segundo.
 - DERECHO CONSTITUCIONAL II: 7,5 créditos, cinco horas a la semana en el primer cuatrimestre
 - DERECHO PROCESAL I: 4,5 créditos, tres horas a la semana en el segundo cuatrimestre
 - DERECHO DEL TRABAJO I: 4,5 créditos, tres horas a la semana en el segundo cuatrimestre
- **Asignaturas de Tercero de Grado en Derecho:**
 - DERECHO MERCANTIL II: 7,5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre y dos en el segundo.
 - DERECHO PENAL II: 7,5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre y dos en el segundo.
 - DERECHO PROCESAL II: 7,5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre y dos en el segundo.
 - DERECHO ADMINISTRATIVO II: 7,5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre y dos en el segundo.
 - DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el segundo cuatrimestre.

- DERECHO DEL TRABAJO II: 9 créditos, tres horas de clase a la semana durante todo el curso.
- DERECHO CIVIL III: 7,5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre y dos en el segundo.
- DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: 7,5 créditos tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre y dos en el segundo.
- **Asignaturas de Cuarto de Grado en Derecho (obligatorias):**
 - DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre.
 - DERECHO CIVIL IV: 6 créditos, cuatro horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre.
 - DERECHO PROCESAL III: 4,5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre.
 - FILOSOFÍA DEL DERECHO: 4,5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer cuatrimestre.
 - PRÁCTICA TRIBUTARIA: 4,5 créditos, tres horas de clase a la semana en el segundo cuatrimestre.
- **Asignaturas de Cuarto de Grado en Derecho (optativas):**

El grado en Derecho exige matricular los 18 créditos de optativas en el mismo itinerario. Todas las asignaturas tienen 4,5 créditos, tres horas de clase a la semana en el primer o en el segundo cuatrimestre.

<https://links.uv.es/yolBA7k>

La asignatura 35258 Derechos Humanos es transversal y puede ser cursada en cualquiera de los itinerarios.

También es posible sustituir hasta 6 créditos optativos por actividades de participación:

<https://links.uv.es/Ed9pJVi>
- **Horarios de las agrupaciones:**

<https://links.uv.es/UrVK1cf>
- **IMPORTANTE: Novedades Matrícula 2024-25:**
 - Como norma general, se deben matricular todas las asignaturas pertenecientes al mismo curso **dentro de la misma agrupación** para garantizar un horario compatible. Solamente se pueden matricular asignaturas fuera de agrupación cuando se trate de asignaturas matriculadas por segunda vez o sucesiva (asignaturas repetidas).
 - La nueva aplicación ofrece una visión simultánea del horario elaborado a partir de las asignaturas matriculadas. Antes de finalizar la matrícula se debe **comprobar la compatibilidad horaria entre todas las asignaturas matriculadas**.

- **Vídeo explicativo 2as Matrículas:**
<https://links.uv.es/POd8IIQ>
- Enlace de **acceso a la automatrícula:**
<https://links.uv.es/OvFaOoD>
- La aplicación de automatrícula permanecerá abierta desde el momento de la cita **hasta el día 2 de agosto, y del 1 al 4 de septiembre** a las 14 h. Durante este período se podrá acceder a la aplicación para realizar modificaciones en la matrícula.
- **Cambio de grupo:** Se permiten cambios de grupo por:
 - Causa justificada acreditada (coincidencia con actividad laboral, discapacidad, estudios de conservatorio...).
 - Por solapamiento de asignaturas: antes de realizar la solicitud es importante tener en cuenta lo indicado en el punto anterior sobre el acceso a la automatrícula hasta el día 4 de septiembre.
 - La convocatoria con los plazos, criterios y documentación a presentar se puede consultar en:
<https://links.uv.es/OaXJt3g>
- **Actividades complementarias:** Aparte de la docencia reglada, los responsables académicos de las asignaturas organizan durante el curso actividades complementarias tales como seminarios de coordinación, visitas, tutorías colectivas, actividades de aula... Estas actividades se deben realizar el día de la semana habilitado para el grupo para desarrollar estas actividades.
- **Pràcticum:** Solamente se deben matricular en la asignatura 35228 los estudiantes que cumplen los requisitos establecidos en la Guía de Prácticas del Grado en Derecho. La matrícula se debe realizar en el grupo genérico PD. La información del Pràcticum se consulta en:
<https://links.uv.es/HTscx6J>
- **Trabajo Fin de Grado:** Para matricular el TFG es necesario estar matriculado del resto de asignaturas de 4º (incluidas las prácticas) salvo, si procede, de los créditos de participación. Para poder hacer el depósito y posterior defensa es necesario tener superadas todas las asignaturas de los tres primeros cursos y estar matriculado del resto de asignaturas para finalizar estudios. La matrícula se debe realizar en el grupo genérico TD. Las instrucciones y los plazos de presentación del TFG se pueden consultar en:
<https://links.uv.es/zz7JKO1>

Valencia, julio 2024